UNIVERSIDAD EAFIT

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

CLUB DE CAMINANTES

# Objetivo:

Promover en la comunidad universitaria actividades lúdico formativas, recreativas y de proyección social para el uso y aprovechamiento del tiempo libre, recorriendo caminos de herradura como complemento a su formación integral.

**NORMAS GENERALES**

* Inscribirse previamente a la caminada programada.
* No consumir bebidas embriagantes antes y durante la caminada.
* No portar armas de fuego.
* No cometer actos que atenten contra la buena imagen de la Universidad y del Club.
* Ser solidarios. .
* No usar vocabulario indebido.
* No atentar contra la conservación de los recursos naturales.
* Acogerse al horario y punto señalado para el recorrido del bus y estar con una anticipación a la hora de salida de 15 minutos.
* Acatar las recomendaciones impartidas por los guías para cada caminada.
* Si no puede asistir a la caminada estando inscrito, deberá informar al Departamento de Deportes el viernes en las horas de la mañana, previo a la caminada.

***“El club de Caminantes de la Universidad EAFIT fue fundado el sábado 28 de Mayo de 1.977, en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, y es el primer club de caminantes de que se tenga noticia en Colombia”.***

**“SER ACTIVO, un momento para fortalecer tu cuerpo y tu espíritu”**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha Elaboración/Actualización** | 31- ENERO-2011 |